DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Deontología
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMINOL)
GRUPO: 2425-S1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico
ECTS: 6,0
CURSO: 1º
SEMESTRE: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: CARLOS ESTEBAN GONZÁLEZ
EMAIL: cesteban@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 10:00 horas

CV DOCENTE:

Doctor en Filosofía por la Universidad de Valladolid y la Universidad de Salamanca con la tesis titulada: "Isaiah Berlin: la independencia del pluralismo de valores respecto del relativismo".

Graduado en Filosofía por la Universidad de Valladolid. Máster en Estudios Avanzados en Filosofía por la Universidad de Valladolid y la Universidad de Salamanca.

CV PROFESIONAL:

Profesor en diversos grados de la Universidad Europea Miguel de Cervantes desde el curso 2022-23 hasta la actualidad. Profesor asociado en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Valladolid.

CV INVESTIGACIÓN:

Autor de varias publicaciones relacionadas con la filosofía moral y política y la historia de la filosofía en revistas indexadas y de varios capítulos de libro en publicaciones académicas colaborativas. Ponente en varios congresos de filosofía en España y en Latinoamérica.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Gracias a esta asignatura, el alumno o la alumna podrá aprender a razonar acerca de los principales dilemas y modos de pensamiento éticos y deontológicos relacionados con su futura actividad profesional como criminólogo o criminóloga. Podrá llegar a conocer asimismo el modo en que se pueden articular estas cuestiones éticas en una sociedad pluralista como la nuestra.

La ética trata de aportar al alumno o alumna la capacidad de cuestionarse a sí mismo/a y a los demás en el ejercicio de su profesión. El resto de las asignaturas de grado tratan de formar al alumno o alumna para hacer cosas; la ética trata de formarlo para preguntarse acerca del significado moral de esas cosas y de la forma en que se relaciona con el mundo y del modo en que se explica este a sí mismo/a.

En los últimos tiempos se ha ido extendiendo en todas las profesiones la conciencia de que un conocimiento de las reglas éticas de su oficio resultaba crucial a la hora de rendir el servicio a la sociedad que de ellas se espera,

además de contribuir a la realización personal de los profesionales implicados. La Criminología no se ha quedado atrás en este empeño. Una buena formación en ética y deontología profesional es además uno de los rasgos distintivos con los que puede salir el graduado en Criminología de la Universidad.

No sólo se van a estudiar temas y problemas relacionados con la práctica profesional de la Criminología. Una asignatura de ética, como se ha señalado, tiene el objetivo subsidiario de formar la conciencia moral de la ciudadanía, por ello será necesario que los alumnos y alumnas estudien, y sobre todo discutan entre sí, en torno a algunos de los problemas más acuciantes de la Ética aplicada, la rama de la ética que se ocupa de los problemas prácticos que enfrenta actualmente la humanidad.

Es importante destacar la naturaleza interdisciplinar de esta asignatura. Si bien pertenece al ámbito de la Filosofía moral, en ella se abordan temas, y sobre todo problemas, relacionados con otras disciplinas más o menos relacionadas con la propia Criminología como el Derecho, las Ciencias Políticas, la Sociología, la Antropología, la Psicología o la Victimología.

No es imprescindible ningún conocimiento previo para esta asignatura. Será conveniente mostrar interés por el debate y por la argumentación en torno a las cuestiones más palpitantes de nuestro presente desde una perspectiva ética y deontológica. También sería de gran provecho que el alumno o alumna repasase ciertos conocimientos básicos sobre Filosofía (y, más concretamente, sobre Ética), Educación para la Ciudadanía y Filosofía y Ciudadanía, propios de la enseñanza secundaria; si bien estos no son indispensables. En caso de que el/la alumno/a esté interesado en ellos, varios libros sugeridos en el apartado "Bibliografía recomendada" pueden coadyuvar a saciar dicho interés (es recomendable hablar al respecto con el profesor).

La asignatura se integra dentro de la materia del Grado de Criminología titulada "Fundamentos".

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **1. "Asuntos humanos" y perspectiva de la asignatura: de lo general a lo concreto**
 1. 1. Introducción a la asignatura
2. **2. Ética, moral, derecho e implicaciones de la dimensión ética de la vida**
 1. 1. Introducción a la ética y distinción entre ella, la moral y el derecho
3. **Perspectivas de la filosofía ética**
 1. Presentación de las principales perspectivas y corrientes éticas
4. **Los dilemas éticos**
 1. Presentación, análisis y resolución de dilemas éticos
5. **Ética aplicada y problemas éticos contemporáneos**
 1. Introducción a la ética aplicada y presentación de los problemas que aborda
6. **Deontología de la criminología**
 1. Introducción a la deontología de la criminología y estudio de los códigos deontológicos
7. **Temas de criminología**
 1. Presentación de las principales teorías de la criminología y los problemas que se enfrentan desde su perspectiva

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

El soporte fundamental para el desarrollo de las sesiones serán los textos incluidos en la bibliografía. La exposición teórica de los contenidos de la asignatura será reforzada con presentaciones en Power Point. Estas presentaciones serán facilitadas al alumnado en el aula virtual una vez finalizada la última sesión en la que se expongan. Del mismo modo, se colgarán tanto los textos para las pruebas prácticas como otros textos secundarios considerados de interés por el profesor.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en

libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Adquirir la capacidad de búsqueda, análisis y sistematización de la información
- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación
- CG03. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Desarrollar la capacidad de crítica y autocrítica del estudiante
- CG07. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
- CG08. Desarrollar un compromiso ético en la práctica profesional en todos los ámbitos en los que se desarrolle
- CG09. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE03. Adquirir la capacidad para comprender y desarrollar una actitud razonable, crítica y responsable, ante los problemas éticos expuestos en el ámbito criminológico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Comprender conceptos relacionados con la aplicación de criterios éticos y deontológicos en la profesión.
- Describir las principales teorías sobre movimientos sociales
- Razonar y argumentar en torno a cuestiones éticas relacionadas con los contenidos.
- Solución a posibles conflictos éticos en el ámbito profesional.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Cortina, A.; Martínez, E. (2001): Ética. Akal. ISBN: 844600674X
- Cohn, P; Ferrater, J. (1981): Ética aplicada. Del aborto a la violencia. Alianza. ISBN: 8420623008
- Ayllón, H. (2017): Deontología teórica y práctica para profesionales de la criminología. Reus. ISBN: 9788429019964
- Herrero, C. (2007): Criminología. Parte General y Especial. Dykinson. ISBN: 9788498490978
- Aranguren, J. L. (1958): Ética. Altaya. ISBN: 8448701194

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Aristóteles (2007): Política. Alianza. ISBN: 9878420658094
- Fundamentación de la metafísica de las costumbres (2001): Kant, I.. Espasa-Calpe. ISBN: 8420623008
- Berlin, I. (2017): El poder de las ideas. Ensayos escogidos. Página Indómita. ISBN: 9878494655715

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion

Web de la Universidad(http://www.uemc.es)
Web de la Universidad

Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses(https://seccif.es/)
Web de la Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Los alumnos y las alumnos contarán con diferentes materiales en el espacio del aula interactiva. Deberán estudiarlos con detenimiento y familiarizarse con los contenidos que recogen. Dicho contenido será trabajado a través de las diferentes pruebas, prácticas y trabajos programados. La sesiones presenciales estarán enfocadas a ampliar el trabajo personal de los alumnos, a profundizar en su conocimiento de los materiales y resolver las posibles dudas.

MÉTODO DIALÉCTICO:

El método dialéctico se llevará a cabo principalmente a través de los comentarios de retroalimentación en las pruebas y prácticas realizadas en el aula virtual.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las tutorías individuales podrán ser presenciales o por Teams y podrían verse modificadas en función de los horarios establecidos. Será necesario solicitar con antelación a través del correo institucional la celebración de las tutorías individuales al profesor encargado de la asignatura.

Las tutorías académicas grupales serán presenciales y están fijadas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas).

Importante: Esta planificación puede verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Práctica guiada				X												X	X	X
Aplicación del modelo de resolución de dilemas éticos							X									X	X	X
Examen teórico										X						X	X	X
Trabajo escrito															X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación de la asignatura en convocatoria ordinaria será del tipo evaluación continua y constará de las siguientes pruebas, a realizar por medio del aula virtual:

(i) Práctica guiada. Se realizará de forma individual y puntuará un 25% de la nota final.

(ii) Aplicación del Modelo de resolución de dilemas éticos. Puntuará un 25% de la nota final.

(iii) Examen teórico. Puntuará un 25% de la nota final.

(iv) Entrega de trabajos escritos. Cada alumno seleccionará uno entre los temas de ética aplicada y de criminología propuestos y realizará un trabajo escrito, siguiendo las pautas descritas en el aula virtual. Puntuará un 25% de la nota final.

Se estimará positivamente la adecuación a las normas formales descritas en cada una de las diferentes pruebas. Así mismo, en aquellas ocasiones en que el alumno deba redactar textos, se valorará su capacidad para redactar adecuadamente, presentando con claridad las ideas y los términos involucrados, cumpliendo con las normas de

ortografía.

La calificación final en convocatoria ordinaria se obtendrá de la suma de las notas obtenidas en cada una de las pruebas, atendiendo al porcentaje que cada prueba representa respecto a la nota general. Dicha nota general deberá ser igual o superior a 5 sobre diez para superar la asignatura. Así mismo, cada prueba deberá ser superada con al menos 3,5 puntos sobre diez para que pueda ser contada en dicha suma. Igualmente, se celebrará un examen escrito en la fecha señalada durante la convocatoria ordinaria, que presentará 4 partes remitentes a cada una de las pruebas evaluatorias del sistema de evaluación continua. El alumno o alumna deberá o no presentarse a dicho examen según los siguientes criterios.

En caso de obtener una nota inferior a 3,5 puntos en alguna de las pruebas, el alumno deberá recuperar dicha nota en el examen a realizar en la fecha de convocatoria ordinaria, realizando la parte del examen dedicada a la prueba que no consiguiera superar. Si no supera con la nota mínima ninguna de las diferentes pruebas evaluatorias, deberá realizar la totalidad del examen. Si obtiene una nota igual a superior a 3,5 puntos en alguna de las pruebas, podrá elegir conservar dicha nota en el apartado correspondiente; se conservará la nota de cara al examen en convocatoria ordinaria y también de cara al examen en convocatoria extraordinaria.Siempre y cuando haya obtenido una nota inferior a 5 puntos sobre diez en cualquiera de las pruebas evaluatorias, podrá realizar la parte correspondiente en los exámenes de convocatoria ordinaria y extraordinaria, con intención de subir dicha nota.

Consideraciones:

Los errores ortográficos, sintácticos, problemas de puntuación, confusiones léxicas y no adecuación a las normas formales suministradas penalizarán la calificación según su gravedad.

El plagio parcial o total de cualquier texto se penalizará con un 0 y con el suspenso automático de la asignatura.

No se tendrán en cuenta aquellas prácticas o trabajos entregados fuera de la fecha señalada.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la evaluación extraordinaria se realizará un examen escrito en los mismos términos detallados para la convocatoria ordinaria.

Consideraciones:

Los errores ortográficos, sintácticos, problemas de puntuación, confusiones léxicas y no adecuación a las normas formales suministradas penalizarán la calificación según su gravedad.

El plagio parcial o total de cualquier texto se penalizará con un 0 y con el suspenso automático de la asignatura.

No se tendrán en cuenta aquellas prácticas o trabajos entregados fuera de la fecha señalada.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	25%
Trabajos y proyectos	25%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	25%
Informes de prácticas	25%